

Otro Decreto Amnistía Emite Junta

Otro decreto de amnistía ha sido emitido por la Junta de Gobierno, el cual salió publicado en el Diario Oficial del 8 de diciembre, pero que aun es desconocido por la mayoría del público, según informan unos abogados. El nuevo decreto tendrá validez los meses de enero,

febrero y marzo.

Durante esos tres meses -dice el decreto- todas las personas que forman agrupaciones subversivas que tiendan a derrocar al actual Gobierno y que hayan cometido delitos políticos o comunes conexos con políticos, pueden presentarse o entregarse ante

una comisión especial que se ha creado o ante gobernadores políticos, jueces de primera instancia, alcaldes, comandantes de partamentales y comandantes de regimientos.

El decreto -se informó- entró en vigencia ocho días después de su publicación. Es el número 898.

La nueva comisión que se ha creado dispondrá de

la alimentación, alojamiento, domicilio especial, buscar empleo o ingreso a una cooperativa o salir del país si el interesado así lo desea. El decreto favorece solamente a los salvadoreños.

Es requisito especial dice el texto- que las personas que solicitan amnistía

no se encuentren procesadas en juzgados militares antes de la vigencia del decreto, lo cual significa -añaden- que aquellos que ya se encuentran procesados o presos por delitos políticos, no los ampara el decreto.

La Comisión de Asistencia Especial que ha sido

nombrada, la forman los Ministros de Justicia, Interior, Planificación y Defensa, siendo el Ministro del Interior el que tiene autoridad para disponer los instructivos o complementaciones no previstas y la forma cómo se va a realizar el instructivo, según el decreto.

Los Cambios Tienen que Salvadoreñizarse: P.C.N.

De ninguna manera estamos contra los cambios en nuestro país. En lo que estamos en contra es la metodología, o sea, que los cambios se tienen que salvadoreñizar, dijeron miembros del Partido de Conciliación Nacional, PCN, durante su primera conferencia informativa, realizada ayer en su local.

La conferencia la inició el señor Raúl Molina Martínez, quien afirmó que el Consejo Ejecutivo y el Consejo Político del PCN, en sesión conjunta, decidieron participar en las elecciones. A la vez, indicaron que participarán en los 14 departamentos.

Al hablar del listado electoral, dicen que siempre han hecho hincapié en que se mantengan los listados, y seguirán luchando para que en el futuro se mantengan.

Exponen que cuando se

trata de elecciones para Presidente y Vice presidente de la República, el voto es general, pero cuando se trata de diputados, la representatividad es departamental, lo que indica que la delegación de poder la hace el pueblo del departamento a unos hombres del departamento.

El voto en general desnaturalizaría un tanto esta delegación, agregan, porque si un ciudadano de La Unión vota en San Salvador, en realidad estaría votando por los candidatos de San Salvador, cuando lo lógico es que debe delegar el poder en representantes de su propio departamento.

En lo que si están de acuerdo, es en que un ciudadano vote en cualquier municipio de su respectivo departamento.

-Favor pase a la página 41.

Acotecer Nacional

MOTORISTAS SON UNA AMENAZA

De acuerdo a denuncia hecha por usuarios, existen motoristas que acostumbran correr velozmente en la ciudad y son un evidente peligro para los pasajeros.

Vienen y van con sus máquinas como que si fueran en competencia automovilística, "sacudiendo a los pobres pasajeros y hasta botándolos dentro del bus, si éstos no van bien agarrados".

"Por ejemplo se dio el caso de un busero de la Ruta 2 que el sábado a eso de las diez y media de la mañana, manejaba una de esas unidades; pero iba a una velocidad espantosa, y por más que los pasajeros le recomendaban prudencia, el conductor continuaba su marcha; por poco arrastra a una anciana y a una señora con su hija cuando al arrancar de la parada de Catedral, estas pasajeras bajaban del autobús", dicen los quejosos. Y finalizan: "Ojalá que las autoridades de Tránsito intervengan directamente en estos casos, lamentables para quienes a diario tenemos que viajar en los buses urbanos".

AEROBICOS OCUPAN CALLES Y ACERAS

Con el auge del aerobismo, jóvenes y adultos de San Salvador se han dado a la tarea de hacer sus ejercicios en las calles más transitadas y hasta en

-Favor pase a la página 19.



LOS CAMBIOS DEBEN SALVADOREÑIZARSE. — Miembros del PCN dicen que en ningún momento han estado contra los cambios en nuestro país. Lo único que esos cambios deben salvadoreñizarse, afirman. Expresan su extrañeza porque Guatemala ha sido excluida de la Comunidad Democrática C.A. Izq. a derecha, Dr. Francisco José Guerrero, Lic. Hugo Carrillo, Lic. Rafael Rodríguez González, Sr. Raúl Molina Martínez y Dra. María Julia Castillo.

Comentarios de la ASI a Opinión del Ing. Duarte

De la ASI hemos recibido el comunicado que dice:

Comentarios de la Asociación Salvadoreña de Industriales (A.S.I.), sobre las declaraciones del Ing. José Napoleón Duarte, en televisión.

I— La "Asociación Salvadoreña de Industriales" (ASI), manifiesta públicamente su apoyo a la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador por la descripción de la situación económica del país, contenida en el documento titulado "La Realidad Económica Nacional de 1979 a 1981 y sus Proyecciones para 1982".

II— La democracia es el sistema político en el cual los ciudadanos eligen a sus gobernantes y gozan del derecho inalienable de criticar sus actuaciones. Esta es una garantía sin la cual la democracia carecería de sentido. Sólo los regímenes totalitarios no resisten ninguna crítica, como lo están demostrando en estos momentos los casos de Polonia, en donde el régimen comunista está aplastando la naciente oposición de los trabajadores; y Nicaragua, en donde el Gobierno Sandinista ha encarcelado a los empresarios por criticar sus actuaciones. Los sectores productivos consideran que su participación en la vida pública debe ser en un plano de mutuo respeto con el Gobierno, conservando siempre el derecho a disentir y a denunciar todo lo que consideren contrario a los intereses nacionales.

III— La Cámara de Comercio e Industria de El Salvador ha hecho un análisis técnico de la situación

económica y social que sufre nuestro país, respaldando sus afirmaciones con estadísticas y datos. El documento presentado por dicha institución constituye una llamada de alerta al pueblo salvadoreño sobre el peligro en que estamos por la situación económica del país.

La salvación de nuestro país, en este momento de aguda crisis política, económica y social, dependerá de que los dirigentes sepan tomar conciencia de la situación, conozcan a fondo los problemas y apliquen soluciones objetivas y prácticas.



PRIMEROS AUXILIOS.— En la sede de Cruz Roja Salvadoreña se inició un nuevo curso de primeros auxilios para jóvenes, que en un futuro serán miembros de la institución como voluntarios. En la misma oportunidad se clausuró otro curso similar. La mayoría son estudiantes de todos los niveles educativos.

FENAPES y ANEP Ante las Declaraciones de Duarte

De FENAPES y ANEP, hemos recibido el comunicado que dice:

La Federación Nacional de la Pequeña Empresa de El Salvador (FENAPES) y la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), ante las declaraciones del Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno, Ing. José Napoleón Duarte, en su presentación televisada del 20 del corriente, declaran ante la conciencia nacional lo siguiente:

1° Es inaudito que el máximo representante del ac-

tual Gobierno, que dice respetar las libertades públicas e individuales, haya desencadenado un furibundo ataque contra los sectores representativos de la libre iniciativa y que pretenda con ello acallar la voz de denuncia contra las arbitrariedades, la ineficiencia e incapacidad en la conducción de los asuntos económicos del Estado.

Es deplorable que quien ostenta la más alta investidura gubernamental haya recurrido a un lenguaje de tan poca altura y a argumentos inconsistentes para referirse a un documento serio y objetivo acerca de la dramática realidad económica que vive nuestro país, preparado por la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador.

2° El derecho de disentir y criticar la improvisación y los desaciertos políticos del Gobierno, es algo consustancial a la soberanía del pueblo y nadie, bajo ningún título, puede coartarlo. En el ejercicio de ese derecho, las entidades gremiales que representan en diversas oportunidades han señalado públicamente los errores gubernamentales y han presentado en forma concreta documentos que analizan responsablemente los problemas nacionales, sugiriendo soluciones para superarlos en beneficio de la colectividad nacional.

Acusar de "retrogrados" y "traidores" a los salvadoreños que nos hemos quedado en el suelo patrio para evitar el desas-

tre económico total y apoyar los esfuerzos del pueblo trabajador, es una acusación muy peligrosa para hacerla con ligereza, por lo cual la censuramos y rechazamos enérgicamente.

Acusar a los sectores productivos de querer regresar a esquemas anteriores es tratar de confundir a la opinión pública cuando lo que en verdad ha ocurrido es que nuestras entidades gremiales, como la gran mayoría de salvadoreños, han criticado la forma equivocada de implantar las llamadas "reformas estructurales".

3° El sector productivo en ningún momento o circunstancia ha recurrido al Gobierno pidiendo privilegios de ninguna especie y menos dádvas, ni ha buscado componendas políticas, pues considera que las dificultades que afronta nuestro país en estos difíciles momentos deben superarse ante la faz del pueblo, poniendo al servicio de esa causa, nuestras mejores capacidades y habilidades humanas.

Es por ello que en estas dramáticas circunstancias, recalamos que para salvar a nuestro país del descalabro económico, político y social, salen sobrando las palabras vacías y la retórica demagógica. Lo que necesitamos son ideas constructivas y, sobre todo, cerebros y brazos dedicados al trabajo.

4° El pueblo salvadoreño

-Favor pase a la página 23.